



## DESIGNACIÓN DEL TESTIGO SOCIAL

Ciudad de México, a 01 de julio de 2016

Con fundamento en los numerales 3.9.1 (b), (d) y Anexo I.1, de las Bases de Licitación SLP-1/2016, 5.1.6 (a) (i), y (b), del Manual de Subastas de Largo Plazo, se da a conocer que se designa como Testigo Social, la persona moral **Transparencia Mexicana, A.C** y quien inicia su participación en la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, a partir de la publicación de las Ofertas de Compra Aceptada, el cuatro de julio de dos mil dieciséis, a través del Sitio y en la página web del Centro Nacional de Control de Energía.

Se emite el presente con fundamento en lo establecido en los artículos 25, párrafo quinto, 27, párrafo sexto, 28, párrafo cuarto y 90, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, párrafos primero y tercero, 3°, fracción I, y 45, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1°, primer párrafo, 2°, 14, fracción I, 17 y 22, fracción VII, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 53,107 y 108, fracción VIII, de la Ley de la Industria Eléctrica; PRIMERO, párrafo primero y SEGUNDO, párrafo, segundo, del Decreto por el que se crea el Centro Nacional de Control de Energía; 1°, 3°, apartado B, fracción III, 13, fracción IV, XXII y XXIII, y, 29, fracción VII, del Estatuto Orgánico del Centro Nacional de Control de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día veintinueve de junio de dos mil dieciséis.

**Atentamente**

**El Director de Administración del Mercado**

**Ingeniero Marcos Valenzuela Ortiz**